Municipalidad de "Gral. José María Delgado"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Muy cerca de su Gente
Calle Joaquín Ibarra y José Kube - Telefax 0740270233

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

DICTAMEN

Gral. Jose Maria Delgado, 03 de Mayo de 2021.

Abog. Pablo Seitz

Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

Director Nacional

Presente

Me dirijo a usted en relación a la normativa de la Res DNCP Nº 1208/2021 POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES, y el Art. Artículo 3°. PROCEDIMIENTO. INCUMPLIMIENTO DEL PAC DETECTADO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE¸que expresa*: Transcurrido el primer cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación en dicho periodo, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo: 1)Un Dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto; 2) Opcionalmente, la Convocante se encuentra facultada para publicar cualquier otra información que considere relevante a los efectos de justificar el incumplimiento del cronograma. Una vez remitida la justificación correspondiente, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas automáticamente procederá a realizar el desbloqueo para la comunicación del llamado. La Convocante será exclusivamente responsable del contenido y la integridad de la justificación y de la información remitida.*

QUE, la Honorable Junta Municipal de nuestra ciudad, ha remitido las correspondientes aprobaciones de inicio de llamado y aprobaciones de Pliego, ya en el mes de abril, y luego, se realizaron varios ajustes y procedimientos en la obtención de precios referenciales, además de ajustes al proyecto, en pos de la optimización del mismo, buscando las mejores condiciones para los procedimientos correspondientes y el gasto transparente y responsable de los recursos municipales.

Con lo mencionado, cumplimos con la norma requerida.

Es mi Dictamen,

ENCARGADO DE LA UOC
MUNICIPALIDAD DE GRAL. DELGADO